



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 66
 Sesión
 Ordinaria
 29/12/2014.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:06 Diez horas con seis minutos del día 29 veintinueve de Diciembre de 2014 dos mil catorce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 66 (Sesenta y seis), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si señor Presidente, si fueron notificados en tiempo y forma. Previo a continuar con el orden de la sesión, tengo a bien poner a consideración de este pleno las inasistencias del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez, la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado, el Regidor José Luis García Andrade, la Regidora Margarita Maldonado García y el Regidor Gregorio Dávalos Nuño. Quienes todos ellos oportunamente una vez notificados me informaron que muchos de ellos no estarían en la ciudad. Por lo que solicitaron someter a la consideración de todos los Regidores para su justificación si así lo tienen a bien. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez, la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado, el Regidor José Luis García Andrade, la Regidora Margarita Maldonado García y el Regidor Gregorio Dávalos Nuño. Les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA ADEHESIÓN AL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, NÚMERO 24957 POR LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.**
4. **SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO MODIFICATORIO DE COLABORACION CON LA CRUZ ROJA MEXICANA INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA DELEGACION ZAPOTLANEJO. CON EL OBJETO DE COADYUVAR MUTUAMENTE EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO AL MUNICIPIO. PARA REALIZAR Y UNIR ESFUERZOS EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE OBTENDRÁN LOS SERVICIOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.**
5. **SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA ZAPOTLANEJO, JALISCO, ING. JAIME EDUARDO DAVALOS DELGADILLO.**
6. **ASUNTOS VARIOS.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA ADEHESIÓN AL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, NÚMERO 24957 POR LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Secretario General para que nos explique al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Claro que si señor Presidente, con mucho gusto. Si me permiten Regidores se recibió un oficio que a letra dice: C. Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Reforma N°2 45430 Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, anexo al presente remito a Usted, por acuerdo de ésta Soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 24957 por la cual se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, Acta de la Sesión de fecha 11 de Septiembre del año en curso y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que usted preside, se sirva expresar su voto en un término que no exceda de 30 treinta días y enviar a este Honorable Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el computo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional ATENTAMENTE “2014, AÑO DE BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN” GUADALAJARA, JALISCO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Siguiendo con el uso de la voz el Secretario General Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bien como pueden ver hubo una modificación a la Constitución del Estado de Jalisco, en donde se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado. Esto tiene que ver con materia de Derechos Humanos y en el que se adiciona el párrafo que a la letra dice: Los Jueces y demás autoridades jurisdiccionales y garantizar el control de universalidad en Derechos Humanos y actuaciones favoreciendo siempre sobre las leyes federales y estatales salvo el caso de que existan restricciones constitucionales o jurisprudencia que demuestre lo contrario. En observancia de esta disposición va a causar el cese e inhabilitación del puesto previo juicio político o responsabilidad administrativa según corresponda. Bueno, se esta adecuando la constitución del Estado con la Constitución Federal y las leyes que de ella emanan en relación a los derechos humanos. En donde se le da supremacía de ley a los tratados internacionales y que México ha celebrado en diferentes convenciones para la aplicación de los distintos procesos. Bueno, en el caso particular esta modificación a la Constitución del Estado se pueda aplicar se requiere como bien sabemos la aprobación de la mitad más uno de los Municipios. En este caso es el efecto de esta rogatoria que nos hace el Congreso del Estado y que nos turna en su momento esta dependencia. Es la solicitud a grandes rasgos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias licenciado, bien lo someto a su consideración compañeros Regidores la aprobación de este punto levantando su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS VEINTITRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 9 Nueve Municipios presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA ADEHESIÓN AL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, NÚMERO 24957 POR LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

- - -SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE REMITA EN EL TERMINO DE LEY COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO MODIFICATORIO DE COLABORACION CON LA CRUZ ROJA MEXICANA INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA DELEGACION ZAPOTLANEJO. CON EL OBJETO DE COADYUVAR MUTUAMENTE EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO AL MUNICIPIO. PARA REALIZAR Y UNIR ESFUERZOS EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE OBTENDRÁN LOS SERVICIOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Secretario General para que nos explique al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al pleno: Claro que si señor Presidente. Si me permiten en este punto, en la sesión ordinaria pasada hablamos el tema de este convenio y tuvimos algunas dudas. Creo que todos ya las aclaramos con el Sindicato y las áreas correspondientes. En cuanto al apoyo que se les daría del subsidio del 100% cien por ciento tanto como a los empleados como a sus familiares directos de todo lo que tiene que ver con el servicio de imagenología que la Cruz Roja Zapotlanejo presta, ya se aclaró y sería nada más para que se haga esa modificación de que se va a subsidiar al cien por ciento este costo por parte del Ayuntamiento. Ese es el punto en específico y es por lo que se vuelve a tocar como punto de sesión.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, muchas gracias señor Secretario. Si no hay alguna duda al respecto, lo someto a su consideración compañeros Regidores levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS VEINTICUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 9 Nueve Municipios presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO MODIFICATORIO DE COLABORACION CON LA CRUZ ROJA MEXICANA INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA DELEGACION ZAPOTLANEJO. CON EL OBJETO DE COADYUVAR MUTUAMENTE EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO AL MUNICIPIO. PARA REALIZAR Y UNIR ESFUERZOS

EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE OBTENDRÁN LOS SERVICIOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.-----

--SEGUNDO.- EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, TIENE POR OBJETO EL COADYUVAR MUTUAMENTE EN LOS SERVICIOS QUE “LA CRUZ ROJA” OFRECE AL “MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO” REALIZAR Y UNIR ESFUERZOS EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, Y CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE OBTENGAN LOS SERVICIOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.-

--TERCERO.- DE LA VIGENCIA, EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, PODRÁ CONCLUIR ANTICIPADAMENTE CUANDO ASÍ LO DETERMINE LAS PARTES POR MUTUO ACUERDO, O BIEN CUANDO ALGUNA DE ELLAS SE COMUNIQUE A LA OTRA SU DESEO DE DARLO POR CONCLUIDO, CASO EN EL CUAL, SESARAN LOS EFECTOS 30 TREINTA DÍAS DESPUES DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, PERO LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTREN EN DESARROLLO CONTINUARAN HASTA SU CONCLUSIÓN.-----

--CUARTO.- SE PRESTARAN LOS SERVICIOS DE RX POR PARTE DE CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, A TODOS LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.-----

--QUINTO.- EL SERVICIO DE RX INCLUYE A FAMILIARES DIRECTOS: ESPOSA, HIJOS Y PADRES.-----

--SEXTO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO PAGARÁ EL 100% CIEN POR CIENTO DEL COSTO DE LOS RX DE TODOS LOS PACIENTES QUE SOLICITEN EL SERVICIO, YA SEA EL TITULAR COMO DE LOS FAMILIARES ANTES SEÑALADOS A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO.-----

--SEPTIMO.- EL PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO AL FINAL DE CADA MES A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO.-----

--OCTAVO.- EL SERVICIO NO INCLUYE CONSULTA MÉDICA POR PARTE DE CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO.-----

--NOVENO.- CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, EL INTERESADO TIENE QUE TRAER RECETA MÉDICA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y SU TARJETON SONDE SOLICITA EL SERVICIO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO.-----

--DECIMO.- CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, LOS COSTOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS DE ACUERDO A LA INFLACIÓN.-----

--ONCEAVO.- EL PRESENTE CONVENIO EMPEZARA A SURTIR SUS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.-----

--DOCEAVO.- REMITASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA ZAPOTLANEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
 SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA ZAPOTLANEJO, JALISCO, ING. JAIME EDUARDO DAVALOS DELGADILLO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto nos presenta esta solicitud que el Ingeniero que a la letra dice: DELEGACION LOCAL ZAPOTLANEJO, JALISCO. Institución: CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P. Delegación: ZAPOTLANEJO, JAL. Coordinación: CAPTACION DE FONDOS. Asunto: COLABORACIÓN. N° de Oficio: CF 035/2014. Zapotlanejo, Jalisco; a 26 de Noviembre de 2014. DISTIGUIDO L.C.P. FRANCISCO JAVIER

PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: Quien suscribe, Ingeniero Jaime Eduardo Dávalos Delgadillo Presidente del Consejo Directivo local de la Cruz Roja Mexicana Delegación Zapotlanejo. Por medio de la presente nos permitimos enviarle un cordial saludo, deseando se encuentren bien en compañía de sus colaboradores, y que sus actividades sean realizadas con éxito.

Trayectoria y personas beneficiadas: Hemos trabajado durante 33 años consecutivos dando respuesta a 585, 441 personas, en diferentes tipos de servicios: atención médica, servicios de ambulancia, capacitación y servicios asistenciales.

Impacto Social:

-Se ha reducido el número de muertes, heridas y daños causados por los desastres.

-Se ha reducido el número de muertes, dolencias y perjuicios relacionados con enfermedades y emergencias de salud pública.

-Se ha aumentado la capacidad de las comunidades locales, la sociedad civil y la cruz roja para abordar las situaciones de vulnerabilidad más urgentes.

-Se ha promocionado el respeto ala diversidad y la dignidad humana y se redujo la intolerancia, la discriminación y la exclusión social.

Capacidad de respuesta: Nuestra institución tiene la capacidad operativa y administrativa de dar respuesta a más de 2980 servicios mensuales.

Presupuesto operativo mensual de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional). Con un gasto social de aproximadamente \$140,000.00 no recuperable.

Petición a su honorable cabildo.

-se solicita someter a cabildo cuota oficial mínima de \$10.00 (diez pesos) en el cobro del predial, agua, y padrón de licencias para apoyo a la Cruz Roja.

-Aumento de presupuesto para Cruz Roja, donativo mensual actual \$4,000.00

En espera de que su respuesta sea favorable. Me despido de usted quedando cómo su seguro servidor y a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. Ing. Jaime Eduardo Dávalos Delgadillo. Presidente del Consejo Directivo Local.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien como pueden ver en este punto nos piden dinero y si tenemos a bien aprobar por el Ayuntamiento, para que los ciudadanos en el momento que paguen sus licencias municipales paguen la cantidad si pueden aportar \$10.00 Diez pesos por licencia municipal. La realidad es que a Cruz Roja ha tenido varios problemas económicos. Ellos antes estaban en la caseta y ahora ya no les dan la oportunidad de recabar fondos. Han tenido muchas situaciones difíciles. Entonces me pedían si se podía aprobar por el Ayuntamiento para que se les pudiera considerar los \$10.00 Diez pesos por licencia municipal. Entonces es la petición que nos hace. No se si alguien quisiera tomar la palabra para esto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose al pleno del Ayuntamiento refiere: Bueno abonando un poquito en el punto en a petición que hacia el Ingeniero Dávalos era que se oficializara esa aportación de diez pesos. No es posible debido a que ya esta presupuestado el presupuesto valga la redundancia el Presupuesto de Ingresos y no esta como un derecho obligatorio de los ciudadanos el aportar estos diez pesos. Pero si lo podemos establecer para qué sea mínimo la cuota voluntaria de diez pesos sin que sea obligatorio ni impositiva de ninguna manera, ese es un punto. El otro punto era que pedían el aumento de presupuesto para la Cruz Roja de \$4,000.00 cuatro mil pesos mensuales, en lugar de los tres mil pesos que creo que eran el año pasado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No, más bien eran \$4,000.00 cuatro mil y ahora en el presupuesto fueron \$10,000.00 diez mil pesos ya mensuales. Entonces en el

presupuesto que aprobamos quedaron a \$10,000.00 diez mil pesos mensuales para la aportación de la Cruz Roja. Hoy solicitaron que se aportara más ya que esta la situación difícil de ellos y va a ser para el próximo año a partir del mes de Enero de \$10,000.00 diez mil pesos para la aportación a la Cruz Roja Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días. Yo nada más tengo una petición. Que tanto pudiéramos nosotros invitar, solicitar, pedir el apoyo de la gente de la Caseta para que la Cruz Roja pudiera seguir haciendo esa labor ahí. Creo que al estar dentro de nuestro Municipio pudiéramos desde la Presidencia buscar la manera de que se siga buscando ese apoyo para la Cruz Roja.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Independientemente a esto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro, porque el que ellos estén ahí cobrando y viendo ahí a las gentes para que apoyen ahí voluntariamente. Lo vamos hacer en seguida Maestro con mucho gusto. Bien se somete a su consideración el presente punto del orden del día levantando su mano en señal de aprobación por favor compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS VEINTICINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 9 Nueve Municipios presentes: - - - - -
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA CUOTA MINIMA DE \$10.00 00/M.N. DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIA NI IMPOSITIVA A LOS CIUDADANOS EN EL PAGO DE REFRENDOS EN EL PAGO DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES, COBRO DEL PREDIAL Y AGUA POTABLE. ESTO A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2015 DOS MIL QUINCE.- - - - -
- - -SEGUNDO.- EN CUANTO AL INCREMENTO MENSUAL QUE SOLICITA, EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO APROBO Y AUTORIZO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO, QUEDANDO ESTE EN LA CANTIDAD DE \$10,000.00 00/100M.N. DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE MANERA MENSUAL PARA EL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. - - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Muy bien señor Secretario tome nota de los Regidores que desean hacer uso de la voz.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose al pleno del Ayuntamiento refiere: Señores Regidores presentes desea hacer uso del micrófono y hacer uso de la voz hágamelo saber para anotarlo y ceder el uso de la voz en ese momento. Regidor Ricardo Cortes adelante por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días compañeros. Presidente, por ahí en la Mezquitera hay un detallito mínimo que creo que se puede solucionar fácilmente. Estuvimos ahí hace dos o tres semanas. Sobre la carretera al lado derecho ya ve que está un andador. Por ahí las personas le echaron cemento para que quedara parejito. Hay muchos automovilista y motociclistas que por no brincar el tope se salen hacia a derecha. Ponen llantas, ponen piedras y las han quitado. Ha generado problemas ahí entre los vecinos y hace cerca de veinte días fui yo con el Delegado Víctor, he hizo el favor de acompañarme. La solución que nosotros vimos fueron las boyas, porque si se crece el tope hay por ahí un desagüe también y va a obstruir. Quedaron ellos que en la semana siguiente que fuimos a checar ese detalle a poner las bollas y hasta ahorita no ha habido la respuesta. Yo entiendo por el tiempo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se fue la gente.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Entonces si le encargo por favor. Es enfrente a una tienda de abarrotes ahí

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si recuerdo que hay una tienda de abarrotes.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Es el segundo tope entrando del cruce hacia allá a mano derecha. Porque ahí si esta peligroso a la hora de la salida de los chamacos de la Escuela van todos por el andador y hay automovilistas que no respetan. Pedirle por favor que se haga algo ahí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ricardo de todas maneras hoy entrando y si Dios quiere haber si alcanzamos a meterle el empedrado del lado de enfrente para que quede accesible. Porque ya vez que ah crecido ahí y digo pues que al gente de ahí se hace vivir. Ahora que ya estuvo el colector, ahora le hacemos algo ahí con el empedrado. Con mucho gusto Ricardo.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Gracias. Bueno yo más que otra cosa quiero agradecerles ya que en el transcurso de este año por su participación. La verdad yo creo que tomemos la palabra y que demos nuestra opinión es muy respetado y en lo personal les agradezco ese apoyo que hemos tenido. Hemos vivido lo normal las situaciones y las opiniones muy respetadas. Pero creo que en lo que cabe hemos estado haciendo un Ayuntamiento integrado y cuando vemos cosas positivas hemos aportado todos. En ese sentido yo quiero desearles lo mejor para este próximo año a ustedes y a su familia el desearles lo mejor. La verdad me siento orgulloso en lo personal de integrar este Ayuntamiento con todos ustedes y que el próximo año sea lo mejor para cada uno. La verdad y deberás que son mis mejores deseos y que el próximo año venga mejor. Es difícil la cuestión de los recursos. Yo en lo personal veo que lo hemos vivido de una manera difícil. Pero esperemos que el próximo año sea mejor. Les deseo lo mejor y estoy agradecido en todo momento. Les deseo lo mejor a ustedes y a sus familias y les deseo lo mejor para el próximo año.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:20 Diez horas con veinte minutos del día 29 Veintinueve de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Luis Pérez Venegas

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número 66 Sesenta y seis celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:00 horas del día 29 Veintinueve de Diciembre del 2014 dos mil catorce.- - - - -